de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 371

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 10.09.2021 Fecha de im-25.08.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 25.08.2022 2.5

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto : OKS 371

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : spray lubricante

del uso

Restricciones recomendadas : Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

OKS Spezialschmierstoffe GmbH Compañía

Ganghoferstr. 47

D-82216 Maisach-Gernlinden Tel.: +49 8142 3051 500 Fax.: +49 8142 3051 599 info@oks-germany.com

Dirección de correo electró-

nico de la persona respon-

sable de las SDS

mcm@oks-germany.com

Material Compliance Management

Contacto nacional :

1.4 Teléfono de emergencia

: +34 91 562 04 20 Teléfono de emergencia

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Aerosoles, Categoría 1 H222: Aerosol extremadamente inflamable.

H229: Recipiente a presión: Puede reventar si se

calienta.

Peligro de aspiración, Categoría 1 H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y

penetración en las vías respiratorias.



de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 371

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 10.09.2021 Fecha de im-2.5 25.08.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 25.08.2022

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Pictogramas de peligro

> <

Palabra de advertencia : Peligro

Indicaciones de peligro : H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: Puede reventar si se

calienta.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y

penetración en las vías respiratorias.

Consejos de prudencia : Prevención:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies

calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fu-

mar.

P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra

fuente de ignición.

P251 No perforar ni quemar, incluso después de

su uso.

Intervención:

P301 + P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inme-

diatamente a un CENTRO DE

TOXICOLOGÍA/ médico.

P331 NO provocar el vómito.

Almacenamiento:

P410 + P412 Proteger de la luz del sol. No exponer a

temperaturas superiores a 50 °C/ 122 °F.

Componentes determinantes del peligro para el etiquetado:

aceite mineral blanco (petróleo)

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0.1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento dele-



de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 371

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 10.09.2021 Fecha de im-2.5 25.08.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 25.08.2022

gado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Naturaleza química : Mezcla de agentactivos con gas impulsor

Aceite mineral. aceite de éster

Componentes

Nombre químico	No. CAS No. CE No. Indice Número de registro	Clasificación	los límites de concentración específicos Factor-M Notas Estimación de la	Concentración (% w/w)
			toxicidad aguda	
aceite mineral blanco (petróleo)	8042-47-5 232-455-8	Asp. Tox.1; H304		>= 30 - < 50
	01-2119487078-27- XXXX			
Sustancias con un límit	te de exposición en el lug	ar de trabajo :		
butano	106-97-8 203-448-7 601-004-00-0	Flam. Gas1A; H220 Press. GasCompr. Gas; H280	Nota U (tabla 3.1), Nota C	>= 30 - < 50
propano	74-98-6 200-827-9 601-003-00-5 01-2119486944-21- XXXX	Flam. Gas1A; H220 Press. GasCompr. Gas; H280	Nota U (tabla 3.1)	>= 1 - < 10
isobutano	75-28-5 200-857-2 601-004-00-0 01-2119485395-27- XXXX	Flam. Gas1A; H220 Press. GasCompr. Gas; H280	Nota U (tabla 3.1), Nota C	>= 1 - < 10

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.



de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 371

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 10.09.2021 Fecha de im-2.5 25.08.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 25.08.2022

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Si es inhalado : Sacar la persona al aire libre. Si los síntomas persisten, con-

sultar un médico.

Mantener al paciente en reposo y abrigado.

En caso de inconsciencia, colocar en posición de recupera-

ción y pedir consejo médico.

Mantener el tracto respiratorio libre.

En caso de respiración irregular o parada respiratoria, admi-

nistrar respiración artificial.

En caso de contacto con la

piel

Quítese inmediatamente la ropa contaminada.

Lávese inmediatamente con jabón y agua abundante. Consultar inmediatamente un médico si aparece y persiste

una irritación.

Lavar la ropa antes de reutilizarla.

Limpiar a fondo los zapatos antes de reutilizarlos.

En caso de contacto con los

ojos

Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también de-

bajo de los párpados, al menos durante 10 minutos.

Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.

Por ingestión : Sacar la víctima al aire libre.

Mantener el tracto respiratorio libre.

No provocar el vómito. Consulte al médico.

Enjuague la boca con agua.

Peligro de aspiración si se ingiere - puede entrar en los pul-

mones y causar lesiones.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas : La inhalación puede provocar los síntomas singuientes:

Inconsciencia Vértigo Somnolencia Dolor de cabeza

Náusea Cansancio

Aspiración puede causar edema pulmonar y neumonia.

Riesgos : En caso de ingestión o vómitos, peligro de aspiración pulmo-

nar.

Los daños en la salud pueden tener efectos retardados.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento : Tratar sintomáticamente.



de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 371

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 10.09.2021 Fecha de im-25.08.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 25.08.2022 2.5

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropia- : Polvo ABC

dos

piados

Medios de extinción no apro- : Chorro de agua de gran volumen

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la

lucha contra incendios

Peligro de Incendio

No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado. Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de ca-

lentamiento.

Tener cuidado con los vapores que se acumulan formando asi concentraciones explosivas. Los vapores pueden acumularse

en las zonas inferiores.

Productos de combustión

peligrosos

Óxidos de carbono

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha

contra incendios

En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo. Utilícese equipo de protección individual. La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para

la salud.

Otros datos Procedimiento estándar para fuegos guímicos.

El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe

penetrar en el alcantarillado.

Enfriar recipientes/tanques con pulverización por agua.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales Evacuar el personal a zonas seguras.

Asegúrese una ventilación apropiada. Retirar todas las fuentes de ignición.

No respirar vapores o niebla de pulverización.

Consultar las medidas de protección en las listas de las sec-

ciones 7 y 8.

Sólo el personal cualificado, dotado de equipo de protección

adecuado, puede intervenir.



de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 371

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 10.09.2021 Fecha de im-25.08.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 25.08.2022

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente

: Intentar evitar que el material penetre en los desagües o en

las tuberías.

Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin

riesgos.

Las autoridades locales deben de ser informadas si los de-

rrames importantes no pueden ser contenidos.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : Contener el derrame y recogerlo con material absorbente que

no sea combustible (p. ej. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional (ver sección

13).

Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eli-

minación.

Se debe utilizar herramientas que no produzcan chispas.

6.4 Referencia a otras secciones

Equipo de protección individual, ver sección 8.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura

No utilizar en los lugares sin ventilación apropiada.

No respirar vapores o niebla de pulverización.

En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio

adecuado.

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

Equipo de protección individual, ver sección 8.

cies calientes.

No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.

Lavar las manos y la cara antes de los descansos e inmedia-

Mantener alejado del fuego, de las chispas y de las superfi-

tamente después del manejo del producto. No ponga en ojos, boca ni sobre la piel.

No ponga sobre la piel o la ropa.

No ingerir.

No utilizar instrumentos/herramientas que puedan hacer chis-

pas.

Estas instrucciones de seguridad también se aplican a los envases vacíos que puedan contener residuos del producto. Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítese exponerlo a temperaturas superiores a 50 °C. No perforar ni

quemar, incluso después de usado.

Medidas de higiene : Lavarse la cara, las manos y toda la piel expuesta, concien-

zudamente tras la manipulación.



de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 371

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 10.09.2021 Fecha de im-25.08.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 25.08.2022

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes

TENER CUIDADO: El aerosol esta presurizado. Guardar elejado de la luz directa del sol y de temperaturas superiores a 50 °C. No se tiene que abrir forzandolo, ni ser desechado tras el uso en el fuego. No se tiene que pulverizar sobre llamas o objectos al rojo vivo. Almacenar de acuerdo con las reglamentaciones nacionales particulares.

7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : No son necesarias instrucciones específicas para su manipu-

lación.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Componentes	No. CAS	Tipo de valor (Forma de expo- sición)	Parámetros de control	Base
aceite mineral blanco (petróleo)	8042-47-5	VLA-ED (Niebla)	5 mg/m3	ES VLA (2019-02-20)
		VLA-EC (Niebla)	10 mg/m3	ES VLA (2019-02-20)
butano	106-97-8	VLA-ED (gas)	1.000 ppm	ES VLA (2013-02-22)
propano	74-98-6	VLA-ED	1.000 ppm	ES VLA (2011-03-03)
isobutano	75-28-5	VLA-ED (gas)	1.000 ppm	ES VLA (2013-02-22)

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustan-	Uso final	Vía de exposi-	Efectos potenciales	Valor
cia		ción	sobre la salud	
aceite mineral blanco	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efec-	160 mg/m3
(petróleo)			tos sistémicos	
	Trabajadores	Cutáneo	A largo plazo - efec-	220 mg/kg
			tos sistémicos	pc/día

8.2 Controles de la exposición

Medidas de ingeniería

Utilice únicamente en una zona equipada con ventilación por extracción a prueba de explosiones.

Manejarlo solamente en un lugar equipado con extractor local (u otro extractor apropiado).

Protección personal

Protección de los ojos : Gafas protectoras con cubiertas laterales

Protección de las manos



de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 371

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 10.09.2021 Fecha de im-2.5 25.08.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 25.08.2022

Material : goma butílica
Tiempo de penetración : > 10 min
Índice de protección : Clase 1

Observaciones : Llevar quantes de protección. El tiempo de adelanto depende

entre otras cosas del material, del espesor y del tipo de guante y por lo tanto debe de ser medido en cualquier caso. Los guantes de protección seleccionados deben de cumplir con las especificaciones del Reglamento (UE) 2016/425 y de

la norma EN 374 derivada del mismo.

Protección de la piel y del

cuerpo

Elegir la protección para el cuerpo según sus características, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el

lugar específico de trabajo.

Protección respiratoria : Utilice protección respiratoria a menos que exista una ventila-

ción de escape adecuada o a menos que la evaluación de la exposición indique que el nivel de exposición está dentro de

las pautas recomendadas. Solamente a corto plazo

Filtro tipo : Filtro tipo A-P

Medidas de protección : El tipo de equipamiento de protección debe ser elegido se-

gún la concentración y la cantidad de sustancia peligrosa al

lugar específico de trabajo.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico : aerosol

Color : incoloro

Olor : característico

Umbral olfativo : Sin datos disponibles

Punto/intervalo de fusión : Sin datos disponibles

Punto /intervalo de ebullición : Sin datos disponibles

Inflamabilidad (sólido, gas) : Aerosol extremadamente inflamable.

Límite superior de explosividad / Limites de inflamabilidad

superior

8,5 %(v)



de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 371

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 10.09.2021 Fecha de im-

2.5 25.08.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 25.08.2022

Límites inferior de explosivi-

dad / Límites de inflamabili-

dad inferior

: 1,5 %(v)

Punto de inflamación : -60,00 °C

Temperatura de auto-

inflamación

: Sin datos disponibles

Temperatura de descomposi-

ción

Sin datos disponibles

pH : No aplicable

La sustancia o la mezcla no es soluble (en el agua)

Viscosidad

Viscosidad, dinámica : Sin datos disponibles

Viscosidad, cinemática : 14,5 mm2/s (40 °C)

Solubilidad(es)

Solubilidad en agua : parcialmente miscible

Solubilidad en otros disol-

ventes

Sin datos disponibles

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

Sin datos disponibles

Presión de vapor : $\leq 3.500 \text{ hPa } (20 \text{ °C})$

Densidad relativa : 0,699 (20 °C)

Sustancia de referencia: Agua

Se calcula el valor.

Densidad : 0,70 gcm3

(20 °C)

Densidad aparente : Sin datos disponibles

Densidad relativa del vapor : Sin datos disponibles

9.2 Otros datos

Explosivos : No explosivo

Propiedades comburentes : Sin datos disponibles

Autoencendido : no inflamable por sí mismo

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 371

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 10.09.2021 Fecha de im-25.08.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 25.08.2022 2.5

Tasa de evaporación Sin datos disponibles

Punto de sublimación Sin datos disponibles

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Sin peligros a mencionar especialmente.

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso

normales.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evi-

Calor, llamas y chispas. tarse

Una fuerte luz solar durante periodos prolongados.

Riesgo de explosión del recipiente.

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse Oxidantes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

Producto:

Toxicidad oral aguda Observaciones: Esta información no está disponible.

Toxicidad aguda por inhala-

ción

Síntomas: La inhalación puede provocar los síntomas sin-

guientes:, Problemas respiratorios

Toxicidad cutánea aguda : Observaciones: Esta información no está disponible.

Componentes:

aceite mineral blanco (petróleo):

Toxicidad oral aguda DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 371

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 10.09.2021 Fecha de im-2.5 25.08.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 25.08.2022

Toxicidad aguda por inhala-

ción

CL50 (Rata): > 5 mg/l

Tiempo de exposición: 4 h

Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Método: Directrices de ensayo 403 del OECD

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad agu-

da por inhalación

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Conejo): > 2.000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 402 del OECD

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxi-

cidad aguda por vía cutánea

butano:

Toxicidad aguda por inhala-

ción

CL50 (Rata): 658 mg/l Tiempo de exposición: 4 h

Prueba de atmosfera: gas

isobutano:

Toxicidad aguda por inhala-

ción

CL50 (Rata): 658 mg/l

Tiempo de exposición: 4 h

Prueba de atmosfera: gas

Corrosión o irritación cutáneas

Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.

Componentes:

aceite mineral blanco (petróleo):

Especies : Conejo

Valoración : No irrita la piel

Método : Directrices de ensayo 404 del OECD

Resultado : No irrita la piel

BPL : si

Lesiones o irritación ocular graves

Producto:

Observaciones : El contacto con los ojos puede provocar irritación.

Componentes:

aceite mineral blanco (petróleo):

Especies : Conejo

Valoración : No irrita los ojos

Método : Directrices de ensayo 405 del OECD

Resultado : No irrita los ojos

BPL : si

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 371

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 10.09.2021 Fecha de im-2.5 25.08.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 25.08.2022

Sensibilización respiratoria o cutánea

Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.

Componentes:

aceite mineral blanco (petróleo):

Tipo de Prueba : Buehler Test Especies : Conejillo de indias

Valoración : No provoca sensibilización a la piel.

Método : Directrices de ensayo 406 del OECD

Resultado : No provoca sensibilización a la piel.

BPL : s

Mutagenicidad en células germinales

Producto:

Genotoxicidad in vitro : Observaciones: Sin datos disponibles

Genotoxicidad in vivo : Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

aceite mineral blanco (petróleo):

Mutagenicidad en células germinales- Valoración

: Ensayos sobre cultivos en células bacterianas o en mamífe-

ros no demostraron efectos mutagénicos.

Carcinogenicidad

Producto:

Observaciones : Sin datos disponibles

Componentes:

aceite mineral blanco (petróleo):

Carcinogenicidad - Valora-

No hay evidencia de carcinogenicidad en estudios con anima-

les.

Toxicidad para la reproducción

Producto:

ción

Efectos en la fertilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Efectos en el desarrollo fetal : Observaciones: Sin datos disponibles

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 371

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 10.09.2021 Fecha de im-2.5 25.08.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 25.08.2022

Componentes:

aceite mineral blanco (petróleo):

Toxicidad para la reproduc-

ción - Valoración

: - Fertilidad -

Ninguna toxicidad para la reproducción

- Teratogenicidad -

No tiene efectos sobre o por la lactancia

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

Componentes:

aceite mineral blanco (petróleo):

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica

de órganos diana, exposición única.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

Componentes:

aceite mineral blanco (petróleo):

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica

de órganos diana, exposición repetida.

Toxicidad por dosis repetidas

Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.

Toxicidad por aspiración

Producto:

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Componentes:

aceite mineral blanco (petróleo):

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-

gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Co-



de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 371

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 10.09.2021 Fecha de im-25.08.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 25.08.2022 2.5

misión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Otros datos

Producto:

Observaciones La información dada esta basada sobre los datos de los com-

ponentes y la toxicología de productos similares.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Producto:

Toxicidad para los peces Observaciones: Sin datos disponibles

Toxicidad para las dafnias y

otros invertebrados acuáticos

Observaciones: Sin datos disponibles

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas

Toxicidad para los microor-

ganismos

Observaciones: Sin datos disponibles

Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

aceite mineral blanco (petróleo):

Toxicidad para los peces CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): > 100 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h

Tipo de Prueba: Ensayo semiestático

Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

Toxicidad para las dafnias y

otros invertebrados acuáticos

CL50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): > 100 mg/l

Tiempo de exposición: 48 h

Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas NOEC (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): > 100

mg/l

Tiempo de exposición: 72 h

Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

Toxicidad para los microor-

ganismos

CL50 (Bacterias): > 1.000 mg/l Tiempo de exposición: 40 h

Tipo de Prueba: Inhibición del crecimiento

Toxicidad para los peces

(Toxicidad crónica)

NOEC: > 100 mg/l

Tiempo de exposición: 28 d

Especies: Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 371

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 10.09.2021 Fecha de im-2.5 25.08.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 25.08.2022

Observaciones: El resultado viene dado basándose en un enfoque SAR/AAR utilizando los modelos OECD Toolbox,

DEREK, VEGA QSAR (modelos CAESAR), etc.

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad crónica)

NOEC: >= 1.000 mg/l Tiempo de exposición: 21 d

Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)

Observaciones: El resultado viene dado basándose en un enfoque SAR/AAR utilizando los modelos OECD Toolbox,

DEREK, VEGA QSAR (modelos CAESAR), etc.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Producto:

Biodegradabilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Eliminación fisicoquímica : Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

aceite mineral blanco (petróleo):

Biodegradabilidad : Biodegradación: 31 %

Tiempo de exposición: 28 d

12.3 Potencial de bioacumulación

Producto:

Bioacumulación : Observaciones: Esta mezcla no contiene ninguna sustancia

considerada como persistente, bioacumulativa ni tóxica

(PBT).

Esta mezcla no contiene ninguna sustancia considerada co-

mo muy persistente ni muy bioacumulativa (vPvB).

Componentes:

aceite mineral blanco (petróleo):

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

: $\log Pow: > 6$

butano:

Coeficiente de reparto n-

log Pow: 2,89

octanol/agua

Método: Directrices de ensayo 107 del OECD

propano:

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

log Pow: 2,36

isobutano:



de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 371

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 10.09.2021 Fecha de im-2.5 25.08.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 25.08.2022

log Pow: 2,88

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua Método: Directrices de ensayo 107 del OECD

12.4 Movilidad en el suelo

Producto:

Movilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Distribución entre compartimentos medioambientales : Observaciones: Sin datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se con-

sideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a

niveles del 0,1% o superiores.

Componentes:

aceite mineral blanco (petróleo):

Valoración : Esta sustancia no se considera que sea persistente, bioacu-

mulativa ni tóxica (PBT).

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-

gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica com-

plementaria

Ninguna información sobre la ecología está disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : No se elimine con los residuos domésticos.

Disponer como desechos peligrosos de acuerdo con las regu-

laciones locales y nacionales.

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 371

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 10.09.2021 Fecha de im-25.08.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 25.08.2022

> Los códigos de desecho deben ser atribuidos por el usuario sobre la base de la aplicación por la cual el producto es em-

pleado.

Envases contaminados : El embalaje que no se haya vaciado adecuadamente debe

eliminarse como un producto no utilizado.

Ofrecer los envases aerosol vacíos a una compañia de elimi-

nación especializada.

Recipiente a presión: no perforar ni quemar, aun después del

uso.

Los Códigos de Desecho siguientes solo son sugestiones:

Número de identificación de

residuo

producto no usado, embalajes no vaciados completamente 16 05 04*, Gases en recipientes a presión (incluidos los halo-

nes) que contienen sustancias peligrosas

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR : UN 1950
RID : UN 1950
IMDG : UN 1950
IATA : UN 1950

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR : AEROSOLES
RID : AEROSOLES
IMDG : AEROSOLS

IATA : Aerosoles, flamables, Aerosoles, inflamables

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR : 2
RID : 2
IMDG : 2.1
IATA : 2.1

14.4 Grupo de embalaje

ADR

Grupo de embalaje : No asignado por el reglamento

Código de clasificación : 5F Etiquetas : 2.1 Código de restricciones en : (D)

túneles

a brand of
FREUDENBERG

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 371

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 10.09.2021 Fecha de im-2.5 25.08.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 25.08.2022

RID

Grupo de embalaje : No asignado por el reglamento

Código de clasificación : 5F Número de identificación de : 23

peligro

Etiquetas : 2.1

IMDG

Grupo de embalaje : No asignado por el reglamento

Etiquetas : 2.1 EmS Código : F-D, S-U

IATA (Carga)

Instrucción de embalaje : 203

(avión de carga)

Instrucción de embalaje (LQ) : Y203

Grupo de embalaje : No asignado por el reglamento

Etiquetas : Flammable Gas

IATA (Pasajero)

Instrucción de embalaje : 203

(avión de pasajeros)

Instrucción de embalaje (LQ) : Y203

Grupo de embalaje : No asignado por el reglamento

Etiquetas : Flammable Gas

14.5 Peligros para el medio ambiente

ADR

Peligrosas ambientalmente : no

rid

Peligrosas ambientalmente : no

IMDG

Contaminante marino : no

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Observaciones : No aplicable al producto suministrado.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Restricciones a la fabricación, la comercializa- : No aplicable ción y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos (Anexo XVII)



de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 371

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 10.09.2021 Fecha de im-25.08.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 25.08.2022

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59).

(ÉU SVHC)

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización

(Annexo XIV)

(EU. REACH-Annex XIV)

Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias

que agotan la capa de ozono

(EC 1005/2009)

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgá: :

nicos persistentes (versión refundida)

(EU POP)

Reglamento (CE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo : y del Consejo relativo a la exportación e importación de

productos químicos peligrosos

(EU PIC)

Este producto no contiene sustancias muy preocupantes (Reglamento (CE) No. 1907/2006 (REACH), ar-

tículo 57).

No aplicable

No aplicable

No aplicable

ino aplicable

No aplicable

: P2

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

P3a AEROSOLES INFLAMABLES

18 Gases licuados extremadamente inflamables (incluidos GPL) y gas

natural

Compuestos orgánicos volá-

tiles

Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010, sobre las emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación) Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV): 44

%

Otras regulaciones:

Considere la Directiva 94/33/EC acerca de la protección de los jóvenes en el lugar de trabajo o los reglamentos nacionales más estrictos, cuando corresponda.

15.2 Evaluación de la seguridad química

Esta información no está disponible.



de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 371

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 10.09.2021 Fecha de im-

2.5 25.08.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 25.08.2022

SECCIÓN 16. Otra información

Texto completo de las Declaraciones-H

H220 : Gas extremadamente inflamable.

H280 : Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de ca-

lentamiento.

H304 : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las

vías respiratorias.

Texto completo de otras abreviaturas

Nota C : Algunas sustancias orgánicas pueden comercializarse en una

forma isomérica específica, o en forma de mezcla de varios isómeros. En este caso, el proveedor tiene que indicar en la etiqueta si la sustancia es un isómero específico o una mez-

cla de isómeros.

Nota U (tabla 3.1) : Cuando se comercialicen, los gases deben clasificarse como

"Gases a presión" en uno de los grupos "gas comprimido", "gas licuado", "gas licuado refrigerado" o "gas disuelto". El grupo depende del estado físico en el que se envase el gas y por lo tanto tiene que ser asignado caso por caso. Se asignan los siguientes códigos: Press. Gas (Comp.) Press. Gas (Liq.) Press. Gas (Ref. Liq.) Press. Gas (Diss.) Los aerosoles no se clasificarán como gases a presión (véase el anexo I, parte 2,

sección 2.3.2.1, nota 2).

ES VLA : Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos -

Tabla 1: Límites Ambientales de exposición profesional

ES VLA / VLA-ED : Valores límite ambientales - exposición diaria

ES VLA / VLA-EC : Valores límite ambientales - exposición de corta duración

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP -Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 -Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



OKS 371

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 10.09.2021 Fecha de im-25.08.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 25.08.2022

de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los bugues; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable: NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda: OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA -Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Otros datos

Clasificación de la mezcla:

Aerosol 1

H222, H229

Basado en la evaluación o los datos del producto

Asp. Tox. 1

H304

Basado en la evaluación o los datos del producto

Basado en la evaluación o los datos del producto

Esta ficha de datos de seguridad solo es válida para productos originales, es decir, aquellos que hayan sido empaquetados y rotulados por la propia marca. La información que incluye no puede ser reproducida ni modificada sin nuestra autorización expresa por escrito. Solo se autoriza la divulgación de este documento en la medida en que lo exija la legislación actual vigente. No está permitido efectuar ningún otro tipo de difusión, especialmente de carácter público, de nuestras fichas de datos de seguridad (p. ej., descarga en internet) sin nuestra autorización expresa por escrito. Ponemos a disposición de nuestros clientes las fichas de datos de seguridad modificadas conforme a las normativas legales. Según las disposiciones legales, es responsabilidad del cliente facilitar dichas fichas de datos de seguridad y sus posibles modificaciones a sus propios clientes, empleados y otros usuarios del producto. No ofrecemos ninguna garantía de que las fichas de datos de seguridad que el usuario obtiene a través de terceras partes sean actuales. Toda la información e indicaciones incluidas en esta ficha de datos de seguridad se han adquirido de buena fe y se basan en la información de la que disponemos en el momento de la publicación. Los datos representados deben describir el producto en lo que respecta a las medidas de seguridad necesarias; dichos datos no aseguran las características del producto, no garantizan la idoneidad del mismo para casos individuales ni tampoco representan una relación jurídica contractual. La existencia de una ficha de datos de seguridad para una determinada jurisdicción no implica, necesariamente, que la importación o el uso en el ámbito de esa jurisdicción sean legales. Si tiene alguna duda, póngase en contacto con su asesor de ventas o un distribuidor autorizado.

